



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 1 de diciembre de 2015

DICTAMEN N° 2015/2016
EXPEDIENTE N° 15-1200

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 8.461-PY "POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL, PROTECCIÓN SOCIAL E INCLUSIÓN FINANCIERA, CON OPCIÓN DE DESEMBOLSO DIFERIDO", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE HASTA CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100.000.000.-), DEL 18 DE ABRIL DE 2015, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA", remitido por el Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 293 de fecha 30 de julio de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Desirée Masi
Vicepresidenta

Silvio Ovelar Benítez
Presidente

Jose Manuel Bobeda
Relator

Miembros:

Derlis Osorio

Juan Darío Monges

Oscar Salomón

Carlos Núñez Agüero

Miguel Abdón Saguier

Blanca Lila Mignarro

Esperanza Martínez

Luis Alberto Wagner

Adolfo Ferreiro

Carlos Rosso
Proceso Legislativo

